

ANT: Res. Ex. N°5/ROL D-024-2017

REF: Expediente sancionatorio DFZ-2017-626-XIII-SRCA-IA

MAT: En lo principal: Ratifica en los términos que indica; en el otrosí: delega poder.



Santiago, 27 de diciembre de 2017.

Sra/Srta.

Catalina Urribari Jaramillo

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

Blanca Oddo Beas, abogada, en representación convencional de Inmobiliaria Toro Mazotte 115 S.A., en el proceso de sanción D-024-2017 seguido en contra de mi representada, a Usted respetuosamente digo:

Por medio de esta presentación vengo en ratificar la presentación de fecha 1 de diciembre del 2017 en los términos que se indican a continuación según lo ordenado en el resuelvo I de la parte resolutive de la Resolución Exenta N°5 de fecha 26 de diciembre del 2017.

Sin perjuicio de mis derechos, delego el poder con que actúo en las abogadas doña María Raquel Fuenzalida Walker y doña María José Jordán Palet, ya individualizadas en la presentación de fecha 12 de julio del 2017, y en los abogados don David Navea Moya y Bernardita Barra Wiren, ya individualizados en la presentación de fecha 1 de diciembre del 2017, todos con mi mismo domicilio, con quienes podré actuar indistintamente en forma conjunta o separada y quienes firman en señal de aceptación. Con el objeto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 19.880 suscribo este documento ante notario.

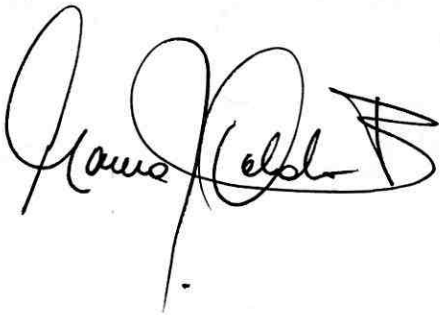
POR TANTO,

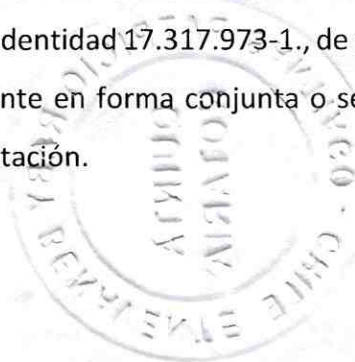




A la Sra/ Srta. Fiscal respetuosamente pido, se sirva tener por ratificado el poder conferido en presentación de fecha 1 de diciembre del 2017 y dar por cumplidas las formalidades establecidas al efecto por la ley, al encontrarse este instrumento privado suscrito ante Notario.

OTROSÍ: Sin perjuicio de mis derechos, delego el poder con que actúo en el abogado don Felipe Esteban Moraga González, cédula de identidad 17.317.973-1., de mi mismo domicilio, con quien podré actuar indistintamente en forma conjunta o separada y quien firma el presente escrito en señal de aceptación.





Bernardita Paredes W

15.806.959-8.





18268398-7



Rafael Franzalide W
17.699.197-6



Mario J. Jorjandi

17.799.874-5




17.317.973



AUTORIZACION AL REVERSO

Con esta fecha, autorizo las firmas al anverso de doña **MARIA RAQUEL FUENZALIDA WALKER**, C.I. N° 17.699.197-6, de doña **MARIA JOSE JORDAN PALET**, C.I. N° 17.799.874-5, de don **FELIPE ESTEBAN MORAGA GONZALEZ**, C.I. N° 17.317.973-1, de doña **BERNARDITA MARIA BARRA WIREN**, C.I. N° 15.806.959-8, de don **DAVID AARON NAVEA MOYA**, C.I. N° 18.268.398-1, de doña **BLANCA ALEJANDRA ODDÓ BEAS**, C.I. N° 14.149.598-4.-
Santiago, 27 de Diciembre del 2017.

NOTARIO

